

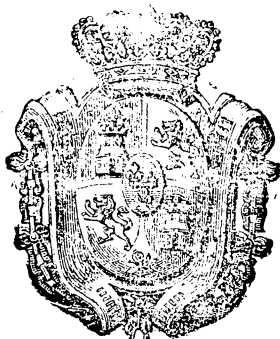
SALE TODOS LOS DIAS,

Y SE SUSCRIBE EN MADRID

EN EL DESPACHO DE LA IMPRENTA NACIONAL,

Y EN LAS PROVINCIAS

EN TODAS LAS ADMINISTRACIONES DE CORREOS.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.	Un mes.
Para Madrid.....	260	130	65	22
Para el Reino.....	360	180	90	
Para Canarias é Islas Baleares.	400	200	100	
Para Indias.....	440	220	110	

GACETA DE MADRID.

N.º 2116.

LUNES 17 DE AGOSTO DE 1840.

DIEZ CUARTOS.

PARTE OFICIAL.

SS. MM. y A. continuaban en Barcelona el dia 12 del presente mes sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Circular.

Excmo. Sr.: He dado cuenta á la Reina Gobernadora de la exposicion en que la diputacion provincial de Sevilla solicita quede sin efecto la Real orden de 25 de Junio del año último que impone á los quintos que se sustituyen por cambio de número, la responsabilidad al reemplazo de sus sustitutos desertores, ó que al menos no se aplique á los casos anteriores á su publicacion. Enterada de cuanto por aquella corporacion se manifiesta, y conformándose con el dictámen del tribunal supremo de Guerra y Marina, se ha servido S. M. declarar que los efectos de la precitada Real orden en lo respectivo á los sustituidos en el servicio por cambio de número, no se apliquen á los casos anteriores, y sí solo á los posteriores á su publicacion. Y de la de S. M. lo comunico á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes en el ministerio de su cargo, consecuente á la de 31 de Diciembre último con que por el mismo me fue remitida la exposicion referida. Dios guarde á V. E. muchos años. Barcelona 3 de Agosto de 1840.—Manuel Varela y Limia.—Sr. Secretario del Despacho de la Gobernacion de la Península.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

REINO DE HANNOVER.

Hannóver 3 de Agosto.

Ayer recibió S. M. en audiencia solemne una diputacion de la primera Cámara de los Estados encargada de presentar un mensaje felicitando á S. M. El Presidente ha pronunciado la arenga de costumbre, y S. M. ha contestado en estos términos:

«Señores, os doy gracias por el mensaje que acabais de presentarme. Considero este dia como el mas hermoso de mi vida. Mi corazon experimenta la mas dulce de las emociones al ver restablecidas la paz y la felicidad en el pais.

«Nunca dudé de este resultado, porque durante muchos años he podido convencerme de la lealtad, del amor y de la adhesion de los hannoverianos á la dinastía de sus Reyes; sabia muy bien que ellos conservarían hácia mí tan bellas disposiciones, porque siempre he manifestado claramente mis intenciones. Dios es testigo de que lo único que apetezco es el bien de mi pais. La felicidad del Príncipe es inseparable de la de los súbditos.

«Votada ya la nueva Constitucion, hemos conseguido un gran fin, y habeis cumplido dignamente vuestra mision; mas nadie podrá asegurar que yo no he hecho cuantos esfuerzos han estado de mi parte para llenar la mia, y que en mi conducta no he tenido otras miras que el bien del pais. Este, así lo espero, reconocerá que mi objeto ha sido el de establecer su prosperidad en bases duraderas. Todavía pudieran haberse hecho cosas mejores; pero ¿qué hay perfecto en este mundo? Nadie puede obrar sino segun sus luces. Habeis cumplido con vuestro deber, y yo he cumplido con el mio. Al regresar á vuestras provincias cogereis los felices frutos de lo que todos hemos hecho por el bien del pais.

«Dios bendiga y proteja al pais.»

(Gazette de Hanovre.)

Hace algun tiempo que se hablaba de una proclama revolucionaria, asegurándose haberse visto algunos ejemplares de ella en la capital. Pero lo que únicamente se sabe es que este documento ha sido impreso en una prensa de mano, y que apenas está legible. La proclama no solo se dirigia al Hannover, sino tambien á la Alemania. En ella se exhorta al pueblo á permanecer tranquilo, y á no agotar inútilmente sus fuerzas en alzamientos parciales: que el dia del levantamiento general no tardaria en llegar, para lo cual se está trabajando con ardor. La policia ha recogido muchos ejemplares

de la proclama, y han sido arrestados algunos particulares. Es de temer que en Alemania se tomen medidas mas severas en el momento en que se está tratando de disolver la comision de Investigaciones de 1835 de la Dieta Germánica.

(Corresp. de Hamburgo.)

GRAN BRETAÑA.

Lóndres 7 de Agosto.

Fondos públicos:

El terror pánico que reinaba estos dias en la Bolsa, tomó mayor incremento con la noticia de la temeraria tentativa revolucionaria del Príncipe Luis Bonaparte en Boloña, y con la baja de los fondos en Paris. Hoy ha cesado la agitacion. El discurso que nuestro Secretario de Estado Ministro de Negocios extranjeros pronunció ayer tarde en el Parlamento, ha inspirado la confianza de que se mantendrán nuestras relaciones amistosas con la Francia.

Hoy á la apertura de la Bolsa se han negociado los fondos con un precio algo mas subido del que tuvieron ayer al cerrarse, y con una tendencia manifiesta á una mejora.

Los consolidados á cuenta estaban á 90 $\frac{3}{4}$: $\frac{3}{4}$, durante el dia se han hecho algunas grandes operaciones en la plaza; mas no han tardado en bajar á 89 $\frac{3}{4}$. Subieron despues á 90 $\frac{3}{4}$, y se han cerrado á 90 $\frac{3}{4}$ á cuenta, y de 89 $\frac{3}{4}$ á 90 al contado.

Lord Melbourne, lord Jhon Russell y el marques de Normandy han tenido una audiencia con la Reina.

Asegúrase que S. M. debe prorogar en persona las sesiones del Parlamento la próxima semana, mas no se sabe aun de positivo si esta próroga tendrá lugar el martes ó miércoles. Se han dado órdenes esta mañana para colocar un sillón en la Cámara de los Lores cerca del trono para el príncipe Alberto.

El estado de la costa de Canton hace temer que la expedicion inglesa se vea obligada á cesar en sus operaciones hasta dentro de seis meses.

Vemos en el *Naval y Military-Gazette* un estado de las fuerzas navales de Inglaterra y Francia. El número de marineros ingleses es el de 560, máximo del armamento en tiempo de paz.

Este periódico critica la forma y construccion de los navios ingleses, y no titubea en confesar que son inferiores á los franceses. En Inglaterra se siguen las rancias rutinas en punto á construccion navales, mientras que en Francia se adoptan las mejoras. Asegura en fin este papel que los navios construidos hace 20 años en Inglaterra son superiores á los antiguos, y concluye su artículo en los términos siguientes:

Nuestra marina podría compararse victoriosamente con la de todos los demas países, con tal que nuestras nuevas construccion se hagan bajo los excelentes modelos de las embarcaciones de nuestros rivales.

El *Englishman* publica el siguiente extracto del *Canton-Register* del 7 de Abril.

El domingo último volvieron tres ingleses á bordo de los joncos chinos surtos ante el templo de Lectung en la puerta interior, en los que estaba una division de tropas imperiales llamada la Invencible: hay allí cinco joncos que contienen 700 soldados, y se esperaban de dia en dia 400. Estos soldados invencibles se emplean en ocupaciones muy pacíficas; en guisar y comer sus ranchos. En el patio del templo hay tres grandes cañones de hierro, que no estan montados en cureñas, sino que descansan en piezas del mismo metal. Es imposible hacer una buena puntería con cañones tan mal montados.

(Le Const.)

FRANCIA.

Paris 8 de Agosto.

Fondos públicos. Cinco por 100, 114 fr. 50 c.

Tres id., 81 10.

Acciones del banco, 5260.

España: Deuda activa, 25 $\frac{1}{2}$.

Id. pasiva, 6 $\frac{1}{2}$.

Los periódicos ingleses de la mañana de ayer 7 de Agosto recibieron el 6 por la tarde la noticia de la descabellada tentativa de Luis Napoleon.

Con este motivo se lee en el *Times* en carta de Boloña, fecha del 6, lo siguiente:

Hace unos dias que los rumores de guerra tenian tan agitados á los habitantes de nuestra poblacion, que esta mañana al oír el toque de generala muchos creian ya que los ingleses habian desembarcado en la costa.

Acabo de ver á Luis Napoleon: el pobre diablo se balla en el estado mas triste. Ha estado á punto de ahogarse, y las balas le han estrechado muy de cerca. Si hubiera llegado á alcanzarle alguna, hubiera sido el mejor fin que hubiera podido tener este imbécil.

El Rey de los belgas, la Reina y los Príncipes han salido para Ostende en un convoy especial por el camino de hierro. El Rey se embarcará mañana en Ostende para trasladarse á Inglaterra, en donde permanecerá muy pocos dias.

(Independent de Bruxelles.)

Hemos recibido por la estafeta el *Times* de ayer 7 del corriente, que contiene el extracto de una sesion importante de la Cámara de los Comunes del dia anterior.

Interpelado lord Palmerston por Mr. Hume acerca de la importante cuestion que tan profundamente agita al mundo político, se ha explicado con respecto á la alianza francesa en unos términos que han causado en la Cámara la mas viva y universal satisfaccion.

Lord Palmerston ha declarado que el Gobierno ingles jamas habia tenido intencion de renunciar á la alianza con la Francia; que continuaba mirándola como del mayor valor, no solo para el bien de ambos países, sino para el de toda la Europa, y que abriga la mas firme esperanza de que el actual disintimiento no será mas que momentáneo, y no producirá ningun rompimiento entre dos naciones á quienes ligaban tantos y tan comunes intereses.

Estas nuevas seguridades de lord Palmerston hallarán sin duda ninguna entre nosotros una acogida tan sincera como la tuvieron en el Parlamento ingles. Si lord Palmerston hubiese usado siempre este mismo lenguaje, jamas nos habríamos visto en la penosa necesidad de cargar sobre su responsabilidad personal el peso de las medidas y de los procedimientos, en los que se le atribuía la mayor parte.

Pero si es verdad que nos consideramos muy satisfechos por volver á encontrar en el lenguaje de lord Palmerston la manifestacion de los sentimientos en los que nunca hubiéramos querido ver la menor alteracion, tambien lo es que no podemos menos de manifestar que encontramos poco justificado el cambio repentino que se nota en sus disposiciones con respecto á otra Potencia.

Lord Palmerston anuncia que la Rusia abandona el tratado de Unkiar-Skelessi. Nosotros diremos que este tratado no ha sido nunca mas que una letra muerta; que su anulacion real y efectiva ha sido la union de las dos Potencias marítimas, la Francia y la Inglaterra; que hace un año cuando Constantinopla, sin ejército, sin escuadra y sin Sultan estaba amenazada por Ibrahim, se estaba en el caso mas que nunca de ejecutar el tratado, y la Rusia ha retrocedido á vista de la vigilancia de las escuadras reunidas.

Lord Palmerston, el Ministro de Negocios extranjeros de la Gran Bretaña, es el que dice en el Parlamento: «El Gobierno ruso nos ha declarado espontáneamente que estábamos equivocados acerca de las miras que le suponiamos.» ¿Con que por espacio de tantos años vos estábais equivocados, y nosotros tambien lo estábamos? ¿Nosotros hemos desconocido y calumniado de concierto á la inocente Rusia? ¿Con que despues de tantos años que en vuestras Cámaras, mas bien que en las nuestras no se oyen mas que reiteradas protestas, la Rusia ha sufrido con una paciencia evangelica esas injustas prevenciones que con solo una palabra podia disipar?

Sea de esto lo que quiera, no nos creemos con derecho para mirar como una condicion de nuestra alianza la enemistad con otras Potencias. La Inglaterra es libre; si lo cree conveniente, puede abandonar su dilatada y permanente vigilancia en que siempre la ha tenido su nueva aliada; pues nosotros en este punto somos menos interesados que ella. Por nuestra parte estamos enteramente dispuestos á encontrar en las palabras de lord Palmerston una prenda segura de que la paz no será alterada. Solo despues de numerosas y recientes comunicaciones entre ambos Gobiernos, solo por efecto de la excitacion universal producida por discusiones inevitablemente amargas, es cuando lord Palmerston proclama solememente su conviccion de que la union de las dos naciones no sufrirá ninguna alteracion. Este lenguaje del Ministro y la actitud del Parlamento nos dan igual conviccion.

Ya la opinion pública en Francia estaba completamente segura de esto. Muchos periódicos ministeriales comunicaban esta mañana la llegada de despachos del Gobierno ingles en sentido pacífico. Esperamos que tan felices disposiciones continuarán confirmando cada dia, y creemos que las declara-

raciones de lord Palmerston contribuirán á calmar definitivamente los ánimos. (*Debats.*)

El *Progrès d'Arras* publica una carta de Boloña con fecha del 6, de que extractamos lo siguiente:

Habiendo entrado en el palacio, traté de penetrar en el castillo (sitio en que se encierra á los presos), lo que conseguí tomando el traje de marmiton con mi gorro de algodón y dos botellas de vino en las manos: de este modo llegué hasta donde estaban. Hé aquí lo que supe de boca del mismo general Montholon: El príncipe Luis ha salido herido en un brazo por una bala fría cuando iba huyendo de la Guardia nacional, que no dejó de hacerle fuego hasta que zozobró la barca en que trataba de embarcarse.

(*Le Constitutionnel.*)

En el *Moniteur Parisien* de esta tarde se lee lo siguiente:

Luego que se informó al Gobierno del acontecimiento de Boloña, se dió orden para que se condujese al príncipe Luis Bonaparte al castillo de Ham, lo cual se ha llevado á cabo esta mañana.

Hoy á las ocho y media ha salido de Boloña Luis Bonaparte bajo la guardia de una escolta. El objeto de esta traslación no es otro que el de asegurar la guardia del preso, y privarle de toda comunicacion con sus cómplices; pero está comprendido con estos en una misma sumaria.

Se ha mandado que se tomen providencias para que no tengan comunicacion entre sí las personas arrestadas en la mañana del 6, y para que sea real y efectiva la incomunicacion á que podría someterla la autoridad judicial. (*Id.*)

Los periódicos ingleses se explican en estos términos acerca de la cuestion de Oriente:

El *Morning-Post*. La gran falta del tratado con respecto á la Francia, consiste en haberse concluido sin el conocimiento oficial y diplomático del embajador de Francia. A fin de hacer mas perceptible el negocio, exponamos la marcha que se ha seguido en esta conferencia como en otras. Los embajadores de Francia, Austria, Rusia y Prusia han sido acreditados cerca de la corte de S. James: todas las declaraciones, todas las representaciones que debían nacer estos diplomáticos de tiempo en tiempo sobre la cuestion de Oriente, han pasado por manos de lord Palmerston, á quien se comunicaban. Si se considera la conferencia de Londres como cuerpo integral, se echará de ver que lord Palmerston desempeñaba en ellas las importantes funciones de secretario y de presidente. Las comunicaciones verbales sobre una cuestion de esta importancia, si es que las ha habido, deben reputarse como de ningun valor. Todo lo que ha sido realmente interesante estaba por escrito, y lord Palmerston, Ministro de Estado de la corte de S. James, era el intermediario, el relator y el depositario de todas las piezas y documentos.

Los periódicos mas decididos á favor de S. S. no podrán negar que esta es una posicion rodeada de una responsabilidad muy particular, por la marcha y la conclusion de la negociacion que ha ofendido justamente á la Francia.

Llegamos á la dificultad entre la nacion francesa (no decimos el Gobierno francés: en esta circunstancia el Gobierno y la nacion es una misma cosa) y lord Palmerston.

Se ha informado de oficio al embajador de Francia de lo que iba á hacerse por la Inglaterra, el Austria, la Rusia y la Prusia? Se asegura positivamente, y lo creemos, que no se informó ni instruyó á Mr. Guizot, como el honor, la costumbre y la buena fe exigían que lo hubiese sido. Era justo que la Inglaterra, el Austria, la Rusia y la Prusia, si lo creían conveniente, despues de todo lo que ha pasado, firmasen un convenio para el arreglo de los negocios de Oriente con independencia de la Francia. El concurso de los representantes de estas cuatro Potencias no permite temer que hayan obrado sin razon. Jamas simpatizaríamos con sutilezas despreciables. Los intereses reales y permanentes de los Estados poderosos no pueden adquirir ventajas por semejantes medios. Era muy justo y conforme á razon que se hubiese informado diariamente á Mr. Guizot de todo lo que se hacia ó iba á hacerse. El mantener á este diplomático en un estado de ignorancia era satisfacer únicamente la vanidad personal de lord Palmerston, que por sí solo ha cometido este acto de locura, y que debe ser el único responsable. A esta superchería del lord Palmerston debe atribuirse la agitacion que este negocio ha ocasionado en Francia.

Al fin dos grandes pueblos, como son la Francia y la Inglaterra, no se harán la guerra por efecto de la inconsecuencia de un hombre tan insustancial como lord Palmerston.

El *Morning-Herald*. No se teme ya tanto una colision inmediata con la Francia. Pero aun en el caso de que fuese necesario ocurrir á medios coercitivos contra el bajá para obligarle á aceptar los arreglos proyectados con la Puerta, á los que probablemente se negará viéndose apoyado por la Francia, en este caso podrían suscitarse dificultades serias entre esta y la Inglaterra, y aun acaso ocasiones de conflicto cuando las escuadras de las dos Potencias rivales se encontrasen á la vista la una de la otra en las mismas costas, y obrasen por intereses absolutamente contrarios. La mas ligera provocacion ó circunstancia puramente accidental podría ser entonces la señal de las hostilidades.

Felizmente el carácter firme y moderado, la serenidad y reserva del almirante Stopford, comandante en jefe de la escuadra inglesa del Mediterráneo, son garantías de paz, y no hay que temer con un hombre de su clase una segunda edicion del combate de Navarino. Seria presumir demasiado el esperar igual conducta del almirante francés, teniendo sobre todo este oficial el convencimiento de tener á sus órdenes fuerzas superiores á las del comandante ingles y á los refuerzos que podría sacar de los puertos que no están guarnecidos. La escuadra francesa podría ser fácilmente reforzada, hallándose inmediata á sus principales depósitos marítimos. Puede temerse tambien que la Rusia, reconocida como la principal parte encargada de reducir á Mehemet-Ali á la obediencia, no obre con moderacion, porque, con arreglo á su sistema político, debe procurar mas bien enemistar los partidos, que conciliar-

los. Tiene interes á un mismo tiempo en abatir al bajá de Egipto, y en enemistar á la Francia con la Inglaterra, á fin de impedir que su buena armonia sea un obstaculo para llevar á cabo sus designios. A lo menos esto es lo que se piensa en la *Cité*.

La causa principal de los temores es la absoluta falta de confianza en el carácter y habilidad del Ministro de Estado. Su administracion ha abundado hasta tal punto en actos inconsecuentes y contradictorios, de tal modo se ha dejado llevar de una política sin mas existencia que la del día, que sería absurdo el contar con él para el mantenimiento de la paz. Mas dispuesto se está á contar por el interes de la paz general con la reconocida prudencia de la política austriaca, con las disposiciones pacíficas del mismo Luis Felipe, y con la moderacion real ó afectada de la Rusia, que en la prudencia de lord Palmerston, que engañado por la Francia en la cuádruple alianza del Mediodía, sería aun mas fatal y seguramente víctima por su nueva asociacion cuádruple con el Norte y con Nesselrode.

El *Courier*. Parece que lord Palmerston ha emprendido una cruzada contra el poder y los recursos de la Francia. Hoy descubre por la primera vez que la Francia no está en disposicion de hacer una guerra agresiva contra las cuatro Potencias; porque dice: ¿qué podría hacer la Francia por tierra en una guerra continental? Tiene un ejército de 5000 hombres que podría aumentar á lo mas con otros 1000. Tiene 600 hombres en Argel, y puede darse por positivo que debe tener siempre en el reino 200 de reserva para el Africa. Argel solamente es suficiente para agotar casi todos los recursos de la Francia. Mehemet-Ali no debe esperar ningun apoyo efectivo de esta Potencia. La Inglaterra tendrá muy en breve 15 navios de línea en el Mediterráneo ademas de la escuadra que tiene en Lisboa, que componen en todo 21 navios; sin contar los tres que estan en los mares de la China. Todos estos cálculos podrían refutarse muy fácilmente, y somos de la opinion del corresponsal del *Morning-Post*, que pretende que los Ministros forman cálculos equivocados y erróneos con el único fin de deducir por consecuencia que debe sostenerse el actual Gabinete, porque mientras permanezca el ministerio en el poder, sean excluidos los que le hacen la oposicion, que es lo que constituye su único deseo y su sola mira.

Idem 9.

Se lee en la *Gazette des Tribunaux*:

Las prisiones verificadas ayer y antes de ayer, de que dimos cuenta en nuestro número anterior, ascienden á ocho: hoy tres de los arrestados, contra quienes no resulta cargo alguno, han sido puestos en libertad. Entre los comprendidos en el mandato de depósito se encuentran la señora cuyo arresto anunciamos ayer, que es madama Salvage de Faverolles, antigua dama de honor de la Reina Hortensia, que hace poco llegó de Londres, y Mr. Bacchiocci, secretario del Rey de Wurtemberg.

Se dice que ayer se verificó una visita domiciliaria en el palacio del duque de Padua, mas nada se ha encontrado en él.

Lo mismo ha sucedido en la pesquisa practicada por la justicia en la redaccion del periódico el *Capitole*.

Este periódico, despues de anunciar haber sido puesta en libertad madama Salvage de Faverolles, añade:

Madama Salvage ha sido la amiga íntima de la Reina Hortensia, y encargada de cumplir su testamento: con este doble carácter mantenía con el hijo de dicha Princesa relaciones de afecto y de familia, lo cual reconocido por la autoridad, se ha apresurado á poner un término á su prision.

El valiente capitán del regimiento núm. 42 que en el lance de Boloña se distinguió por su energía en el cumplimiento de su deber, se llama Col Puygellier. Hace mas de 10 años que obtuvo este grado. (*Debats.*)

Cartas particulares de Nápoles añaden que la indemnizacion que haya de pagarse á los súbditos británicos, se establecerá por un convenio especial entre los Gobiernos de Nápoles y de Inglaterra. (*Id.*)

NOTICIAS NACIONALES.

Barcelona 10 de Agosto:

En la tarde de ayer se verificó otra gran revista de las tropas de esta guarnicion y sus alrededores. La marcialidad de las tropas y el inmenso concurso han dado todo el brillo á este acto, que SS. MM. y A. han honrado con su presencia desde la tribuna de palacio. (*G. N.*)

Idem 12.

Hemos tenido el gusto de ver y admirar el hermoso *album* que va á regalarse á S. M. Preciosas son algunas de las poesias que hemos podido hojear, y linda y delicada su escritura y su encuadernacion. (*Id.*)

MADRID 16 DE AGOSTO.

Análisis que por encargo de la sociedad económica matritense ha hecho el socio D. José Aurrecochea acerca de una Memoria sobre la pesca, remitida á la sociedad por D. José Miravent y Soler, cura párroco de la isla Cristina.

En un país marítimo como España, uno de los objetos que

mas deben ocupar la atencion es la pesca, industria á que mas de una nacion ha debido su riqueza, su independencia, su poder. La sociedad económica de la capital no podía descuidar ese deber; y no le ha descuidado. Así es que apenas fue excitada sobre un punto relativo á esa industria, el de salazones, en 5 de Marzo de 1855 por su seccion de comercio, la sociedad económica matritense, siempre celosa del bien de su patria, dirigió una circular á las sociedades económicas de la España litoral. Varias sociedades han correspondido á la invitacion: varios individuos han transmitido sus ideas; entre estos el que mas se ha distinguido, cuyo trabajo ha sido calificado de mérito superior, es el autor de la Memoria que vamos á analizar. La sociedad le ha dado el único testimonio de aprecio que estaba en la esfera de sus facultades: le ha nombrado socio suyo; pero sus intenciones no se ciñen á este testimonio de honor: cree de su deber revelar al público español un talento oscurecido, un mérito ignorado.

Los estrechos límites de un artículo nos condenan á omitir muchos datos apreciables, á sacrificar verdades importantes á verdades que lo son mas. Nuestra marcha será rápida; nuestra exposicion sucinta.

Despues de habernos presentado en cierto modo sobre la parte litoral, que es la materia de sus observaciones, desde la desembocadura del Guadiana hasta el estrecho de Gibraltar, la historia nómada y sedentaria de los peces, y la geografía submarina; descrito las artes que para cogerlos se emplean; lamentando la decadencia de la pesca, y expresando las causas, entre las que enumera como una de las principales la anarquía introducida de algunos años acá en la industria pescadora, anarquía á que ha arrastrado segun él dice una libertad mal entendida que sacrifica ventajas mayores á ventajas menores, un gran porvenir á un presente mezquino y miserable, el autor propone los remedios; y los remedios se reducen á las medidas siguientes:

1ª Autorizar el uso amplio de las almadrabas de Bueche desde la desembocadura del Guadiana hasta el estrecho de Gibraltar. (El autor pide la revocacion del decreto de las Cortes de 7 de Junio de 1857.)

2ª Prohibir durante la respectiva temporada de la pesca de paso, es decir, desde Mayo hasta fin de Junio en la costa gaditana, y hasta fin de Agosto en la isla Cristina y costa de Huelva, las redes volantes, y en todo tiempo y en todo punto del Océano el arte de Bau.

3ª Asociar y reglamentar la industria pescadora.

4ª Expendir la sal al precio mas barato á los pescadores y traficantes de pesca.

5ª Invitar á los empresarios de pesca para que ensayen el secano de la pescada á merluza en uno de los puertos fronteros de la costa de Larache.

Las razones en que el autor se funda son estas:

Sobre la 1ª—Las almadrabas de Bueche son las únicas hoy usadas por las naciones pescadoras; son superiores á las de tiro hoy solo usadas en Conil, y los perjuicios atribuidos á ellas, imaginarios é ilusorios. Es cierto que la comision de las Cortes de 1857 afirmó en su dictámen de 4 de Mayo que las almadrabas de Bueche perjudicaban á la pesca general de los atunes en el litoral de la España bañado por el mar Mediterráneo, á la navegacion de cabotaje, á las recaladas de los buques y á los que tienen la desgracia de naufragar, y á la defensa de Cádiz.

Pero si la comision hubiera podido fijar mas su atencion, habria visto:

Que en Portugal se calan las almadrabas de Bueche á la vista las unas de las otras, y no hay queja por que así se calen.

Que en Francia, Italia y Portugal, países mas pescadores y de mas cabotaje que España, no se calan otras almadrabas que las de Bueche, y el uso de ellas no ha sido restringido, ni ha ocasionado la menor desgracia.

Y que no habia mas dato ni razon positiva para afirmar que el uso de las almadrabas de Bueche haya opuesto impedimento alguno á la recalada de los buques y al socorro de los que naufraguen, ni en las naciones citadas ni en España.

Que la defensa de Cádiz pueda ser mas contrariada por las almadrabas de Bueche, que el comercio de cabotaje y el interes de los buques que recalen ó tengan la desgracia de naufragar.

Sobre la 2ª—Las redes volantes ahuyentan la pesca: las tretas móviles la alarman; las fijas no. Un método que todo lo destruye, que todo lo arrasa, cual es el del Bau, debe ser proscrito. Una industria tal es la industria del talador, del incendiario. Si la veda es justa en la tierra, ¿podría ser inícuo en el mar? En el Mediterráneo el Bau es mas tolerable, pues ni hay tanta cria de peces, ni los pescadores podrían de otro modo pescar lo bastante para su existencia.

Sobre la 3ª—El autor no es partidario ciego de la libertad industrial; y en verdad si la libertad industrial debe ser respetada, ese respeto debe tener sus límites. Respétese enhorabuena mientras no degeneren en licencia destructora; pero cuando una insensata avidez marcha con perseverancia por el camino del desorden y del mal, entonces y solo entonces la ilustrada y severa tutela de la autoridad suprema debe intervenir. Cuando de otro modo no hay esperanza de remedio, nada mas loable que compeler al bien. Este discernimiento es espinoso, y en la incertidumbre debe propenderse hacia la libertad.

Sobre la 4ª—Sal barata. El autor manifiesta su vivo deseo de que la sal fuese desestancada, y que el desestanco se extendiese al tabaco: deseos que parten de un principio secundario que el autor no enuncia, pero que es fácil de adivinar, aunque no lo es tanto el aplicar en el actual estado de las rentas públicas, ó á lo menos hasta tanto que estas lleguen á regularizarse por un método mas sencillo, mas uniforme.

Sobre la 5ª—La invitacion con que el autor termina, anuncia sus buenas intenciones; pero un Gobierno debe excusar las invitaciones. Mientras la aberracion de la libertad industrial no sea general y funesta, un Gobierno debe tolerarla: si llegare á serlo, entonces el Gobierno debe reprimirla. La divisa de un Gobierno varonil es mandar y hacerse obedecer, ó callar.

Terminaremos haciendo el resumen en dos palabras. La Memoria que acabamos de analizar es un fragmento precioso de ictiología local hispana, un elemento escogido de ictiología general hispana.

consecuencias infaustas del amor, de la ambicion, del orgullo, de la venganza; afectos todos que suponen cierta elevacion de alma; pues aun la venganza, reprobada con razon por la buena moral, tiene su principio en el instinto natural de la justicia. Castigue el poeta cómico con el azote de Talía la avaricia, el pedantismo, la coquetería en cualquiera de los dos sexos, al murmurador, al mentiroso, al vano petimetre, al locuaz insufrible, al fanfarron cobarde. Estos cuadros, aunque tan diversos, pueden bien descritos mejorar la moral pública: los de las grandes pasiones, aterrando al espectador con la descripción enérgica de sus tristes efectos: los de los vicios ridículos, mostrando su deformidad á los que no quieren ser el ludibrio de sus semejantes. Pero ¿qué utilidad moral puede producir un carácter diabólico ó un alma vil? ¿qué interés puede excitar? ¿Se ha inventado el teatro para los demonios ó los cortabolsas?

De aquí se infiere con cuán poca razon se han querido introducir en el teatro esos caracteres de perversidad exagerada que hacen el mal solo porque es mal; esos hombres sometidos ciegamente á una pasion que los arrastra sin sentir remordimientos y sin que su razon reclame; esas almas agitadas siempre entre el crimen y el suicidio. Los espectadores han asistido con admiracion de la novedad, pero sin interes, á esos cuadros infernales, por fortuna muy poco variados. El adulterio, el incesto, el suicidio, el envenenamiento y la horea agotan pronto: y el género mas atroz es el menos fecundo. ¿Qué simpatía puede haber entre los espectadores habituales de los teatros y semejantes monstruosidades?

Restanos que tocar otra cuestion sumamente delicada; y es la de la pasion amorosa en el teatro. La galantería de la edad media tomó posesion de la escena cuando renacieron las letras, y aun todavía no ha sido posible arrojarla de ella. ¿Sería conveniente su expulsion?

Algunos dicen que sí, fundados en que es la que mas se inspira cuando se describe. Esta razon nos haría mucha fuerza, si supiésemos que basta no asistir al teatro para no sentirla, ó á lo menos que viven mas olvidados de ella los que no la ven representar.

Sin embargo, el principio es cierto; pero debe servir al escritor dramático para alejar de la escena todas las afecciones físicas del amor, y describir solo sus sensaciones morales. Nosotros diremos atrevidamente que en la tragedia no es pernicioso su imitacion si va acompañada de los terribles infortunios que produce el amor cuando es exaltado. En la comedia, propiamente dicha, no es mas que un episodio, y puede y aun debe describirse templado y sometido á la razon y á las conveniencias sociales.

Mas no era así como lo describieron Lope, Calderon y Moreto: por lo tanto sus dramas no eran verdaderas comedias. Servian para describir las costumbres de su siglo y de su nacion, y en ellas entraban el honor y el amor como elementos esenciales. Se ha censurado mucho á Calderon por haber descrito las arterias de los amantes para verse y hablarse. Nosotros hemos leído á Calderon, y hemos observado las costumbres actuales; y quisieramos, en el interes de la moral, que los sentimientos que animan á los jóvenes de ambos sexos se pareciesen á los que describió aquel insigne poeta.

El drama ha de reflejar necesariamente las costumbres de la sociedad; y como ni hay, ni ha habido ni habrá ningun pueblo en el cual no tenga el amor asegurado su dominio, tampoco podrá ningun poeta dramático excusarse de describirlo. Todo lo que puede exigirse es que se describa con decencia, acompañado de las virtudes que lo embellecen cuando es legítimo y guiado por la razon, y sometido á la desgracia cuando es exaltado y delirante.—A. L. (*El Tiempo*).

CAJA DE AHORROS DE MADRID.

Domingo 16 de Agosto de 1840.

Rs. vn.

Han ingresado en este día depositados por 217 individuos, de los cuales los 7 han sido nuevos imponentes..... 55924
Se han devuelto á solicitud de 9 interesados.. 5626.. 2

El director de semana, marques Viudo de Pontejos.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

EN virtud de providencia del Sr. juez primero de primera instancia de esta ciudad, dictada ante mí en autos que siguen los representantes de D. Gaspar Asuenabar sobre retencion y depósito de 629 galapagos de estaño de la propiedad de D. José Roman Idiaquer, y de 6654 rs. 16 mrs. vn., producto líquido de otros 68 galapagos del propio metal é igual procedencia, que fueron vendidos, se citan y emplazan por medio del presente á la Sra. viuda, albaceas y herederos del referido D. José Roman Idiaquer, para que dentro de un año, que por último y perentorio término se les concede, contado desde la publicacion de este edicto, comparezcan en este juzgado por sí ó por medio de apoderados con la autorizacion competente á ejercitar y justificar en los citados autos el derecho de que se crean asistidos á la propiedad del valor de dichos estaños, que han sido vendidos en su totalidad; cuyo producto, que asciende á 111,762 rs., 7 mrs. vn., existe depositado en poder de D. Nicolas Ignacio de Cendoya, de este comercio y vecindario; bajo apercibimiento de que pasado dicho término sin haber comparecido á defenderse, se declarará la propiedad de dicha suma á favor de la testamentaria de D. Gaspar Asuenabar, previo el juicio competente, y se cancelará la obligacion hipotecaria otorgada por el referido depositario. Cádiz 7 de Agosto de 1840.—Joaquin Rubio.

SUBASTAS.

Se ha suspendido la subasta que en el número 2108 de este periódico anunciamos de las leñas carbonales del cuar-

tel de Valdejudios y Quinto de las setecientas de los montos de Alamin, propios del Excmo. Sr. duque del Infantado, y cuyo remate dijimos que se celebraría en la villa de Méndrida el día 1º del próximo Setiembre, y el cual no tendrá efecto.

MUSICA.

DE la ópera *Beatrice di Tenda* de Bellini. Romanza de tiple, cavatina primera de bajo, duetto de tiple y tenor, cavatina de la salida de tiple, duetto de tiple y bajo, plegaria final, primer duettino de tiple y tenor, plegaria segunda, tercetino de dos tiples y tenor, aria segunda de bajo, y aria final tercera de tiple. Todas estas piezas impresas para canto con acompañamiento de piano, y piano solo con la tunda de rigodones para id., y las óperas reunidas de ambos modos y en cuarteto de violines y flauta, y varias piezas sueltas para flauta á solo y á duo, y piano con flauta ó violín, y á cuatro manos, se hallan de venta en el almacén de música de Carraña, calle del Príncipe, núm. 15.

IMPRENTA NACIONAL.

COLECCION DE LEYES, REALES DECRETOS,

ORDENES Y REGLAMENTOS DEL GOBIERNO

Y DE LAS DIRECCIONES Y AUTORIDADES SUPERIORES.

Entrega de JUNIO de 1840.

Comprende esta los decretos, órdenes y circulares de las direcciones generales expedidas durante dicho mes.

Se halla venal en el despacho de dicha imprenta Nacional al precio de 3 rs., tanto en rústica como en rama.

Se hallan de venta tomos encuadernados de las doce entregas del año anterior, que forman el tomo 25 de la coleccion, al precio de 31 rs. en rústica y 36 en pasta.

BIBLIOGRAFÍA.

HISTORIA del antiguo y nuevo Testamento, por el maestro de Sacy (Royaumont) con 700 láminas, traducida al español.

Prospecto.

En medio de las horribles convulsiones que han sacudido el globo desde la venida del Salvador hasta nuestros días, la santa y divina religion que fundó y selló con su preciosa sangre, ha atravesado los siglos augusta y radiante. Los embates de la impiedad y del orgullo han dado en piedra inmóvil, y de las pruebas, á que quiso sujetarla su divino Fundador, ha salido cada vez mas pura y hermosa. El sagrado código, fuente de eternas verdades, y archivo de la venerable historia de la misma religion, ha llevado en su seno la fe immaculada, y ningun esfuerzo de la locura del hombre ha sido poderoso á desprender una margarita sola de esta celestial diadema. El órden admirable trazado por el Criador en la obra de nuestra regeneracion; la armoniosa serie de los acontecimientos que unen y estabonan el árbol del Eden con el pesebre del Redentor y el sólio del Vaticano; el cumplimiento de todas las profecías; la moral sublime del cristianismo; sus esperanzas y sus eternas recompensas; todo esto, consignado en el libro *santo* por excelencia, ha llegado á nuestros días para difundir su benéfica é inmortal influencia en esta época de indiferencia é impiedad, como la difundió en los tiempos de fe y santidad.

Después de la tempestad que á fines del siglo pasado convirtió la Francia en un lago de sangre, y en que la religion apareció humillada y oscurecida por un momento, la fatiga aletargó los ánimos, y al despertar se volvieron los ojos hacia un objeto consolador, y de contraste con los horrores pasados. Entonces se operó una reaccion admirable, y la religion fue asociada á la marcha rápida de la civilizacion moderna, colocada al frente de los progresos del espíritu humano, y restablecida en el distinguido y preferente lugar que su augusto carácter le designaba. Todas las artes concurrieron á porfía á honrarla y embellecerla, y los libros de la religion debieron á los primeros de la imprenta, y al génio de los artistas, á quienes inspiraba, el parecer con decoro y magestad á los ojos de un pueblo acostumbrado á verla ultrajada y vilipendiada. Una pródiga piedad multiplicó las ediciones, poniendo su adquisicion al alcance mas limitado, y las historias sagradas volvieron á leerse con veneracion y con delicia.

La prensa religiosa dió un vuelo extraordinario después de la revolucion de Julio en la vecina Francia, y de ver y admirar son las bellas publicaciones de esta clase que allí abundan; homenaje sincero y brillante, rendido al cristianismo en un país donde años antes fue proscrito con escandalosa solemnidad.

Una de las producciones mas acreditadas en este género es la *Historia del antiguo y nuevo Testamento por Royaumont*, llamado vulgarmente *el maestro de Sacy*. Su mérito es singular é indisputable, y el sencillo método por el cual se ha extractado de la santa Biblia, la hace no solo útil, sino indispensable á la juventud, á los respetables eclesiásticos, en particular á los Sres. curas, los cuales sin necesidad de consultar con difusion los libros sagrados, hallarán en ella apuntados todos los acontecimientos del antiguo y nuevo Testamento por su órden cronológico.

Redúcese dicho método á exponer con sencilla brevedad, pero sin suprimir cosa esencial, las historias de la Biblia, dividiéndolas en capítulos, y terminando con algun ligero comentario ó reflexion moral, sacada por lo comun de las obras de los santos Padres.

El estilo claro, sencillo y ameno de este libro, y su importancia considerada bajo el aspecto religioso, le merecen un distinguido puesto, tanto en el reclinatorio de un eclesiástico, como en la mesa de un párroco, como en la librería de un erudito, como junto á la almohadilla de una doncella cristiana.

Tan recomendables circunstancias han herido la imaginacion de los artistas y tipógrafos franceses, y la historia del maestro de Sacy apareció con todo el lujo de la imprenta y grabado, adornada con 700 láminas hermosamente ejecutadas. La primera edicion de 100 ejemplares fue devorada en pocos meses; y acaba de salir á luz la segunda notablemente mejorada en la parte de grabados, y eso que los de la primera dejaban poco que desear. Solo el clero francés ha absorbido dos tercios de la impresion, y aun no ha sido suficiente para contentar á todos; llevando además consigo esta obra una notable recomendacion para las almas piadosas y timoratas, y es el haber sido su publicacion autorizada y aprobada por el Señor arzobispo de Paris.

Convencida de la utilidad y ventajas de la misma, la sociedad conocida en esta capital con el nombre de *Agencia de España*, se ha decidido á generalizarla en un país esencialmente católico y piadoso. No se le ocultaban las dificultades de la empresa, en especial en la parte pintoresca; pero afortunadamente cuenta con la cooperacion de D. Antonio Pascual, litógrafo y grabador en madera y dulce, cuyas obras ya ha podido conocer y apreciar el público. Este benemérito artista se ha dedicado con el mas loable empeño á reproducir bajo de su buril las hermosas láminas que adornan la obra que se anuncia, y de cuyo trabajo son una ligera muestra la viñeta orlada, y la inicial y la viñeta final que se ven en la segunda hoja del prospecto. Tampoco se hará la injusticia de pasar en silencio al apreciable jóven D. Ramon Saez, quien por su delicado buril se distingue entre los demás que bajo la direccion del mencionado D. Antonio Pascual contribuyen al mas pronto desempeño y mayor lucimiento de la obra.

La ansiedad con que muchas personas han buscado la Historia del antiguo y nuevo Testamento; la rapidez con que se expendieron los ejemplares en frances que encargó á Paris la Agencia de España; el sentimiento manifestado por infinitos que no poseen aquel idioma de no leerla en español; las vivas instancias de estos, de respetables eclesiásticos, y de padres de familia, interesados en proporcionar á sus hijos una lectura provechosa y atractiva, son estímulos demasiado eficaces para no responder á ellos. Los editores pues se engolfan en una publicacion dispendiosa, confiados en las simpatías que excitará sin duda en una nacion eminentemente ilustrada y católica, y recomendándose al venerable clero de la misma.

Condiciones de la suscripcion.

1ª La Historia del antiguo y nuevo Testamento se publicará en 18 entregas.

2ª Cada entrega constará de ocho pliegos en 16 hojas, ó sea 32 páginas. Cada hoja contendrá una lámina orlada al principio del capítulo, una inicial y una viñeta final primorosamente grabadas en madera; de suerte que una entrega llevará entre láminas, viñetas é iniciales, 48 grabados. El papel, impresion y láminas son en un todo iguales á los de la segunda hoja del prospecto.

3ª De las 18 entregas expresadas, la última solo contendrá 16 páginas; pero en cambio llevará la portada de la obra, y hermosísimas cubiertas grabadas para encuadernar el tomo.

4ª La distribucion se hará el día 1º de cada mes, ó el 2º, si aquel fuere festivo, recibiendo las entregas en sus casas los Sres. suscriptores: aquellas irán siempre con una cubierta igual á la que acompaña el prospecto.

5ª El precio de la suscripcion en Valencia es de 7 rs. vellon por entrega ó cuaderno; 8 rs. en el resto de España, y 10 rs. en Ultramar y en el extranjero, francas de porte. Los señores suscriptores á *La Tribuna*, disfrutarán la rebaja de 1 real de vellon por entrega. No se satisfará nada adelantado.

6ª Concluida la obra se cerrará la suscripcion, y cada ejemplar encuadernado se venderá á 150 rs. vn.

7ª No obstante lo prevenido en la condicion cuarta, si en lo sucesivo se advirtiese que la mayoría de los señores suscriptores prefiere recibir las entregas con mas frecuencia, se dispondrá distribuir las cada quince días.

8ª El primer cuaderno ó entrega saldrá el 1º del próximo Setiembre.

9ª La suscripcion queda abierta desde ahora en Valencia en los puntos siguientes: Agencia de España, plaza del Teatro: librería de Oliveres, calle del Mar, esquina á la del Ave-Maria: id. de Jimeno, frente al Miguelete, y en todos ellos estará de manifiesto el prospecto. Fuera de Valencia y en Ultramar, en las principales librerías; y en Madrid en la de Cuesta.

SEMANARIO

PINTORESCO ESPAÑOL.

El número del domingo 16 de Agosto contiene los artículos siguientes, adornados con dibujos y grabados originales:

Viajes.—La Habana.
Mariano.—Novela de costumbres.
Crítica literaria.—Las novelitas francesas.
Recuerdos poéticos de la edad media.

Se suscribe en las librerías de Jordan, calle de Carretas; de Paz, frente á las Covachuelas; de Poupart, calle del Arenal, y extranjera, calle de la Montera; y en las provincias en las administraciones de Correos y principales librerías. En Madrid á 4 rs. al mes, y 36 por todo el año; en las provincias 14 rs. por trimestre y 24 por medio año, franco de porte.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.